

RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04
(Junio 15, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:55 horas con el registro de 344 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se recibió de la Cámara de Senadores oficio con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

En votación económica se autorizó someter a discusión el proyecto de decreto. El Presidente informó a la Asamblea que la Cámara de Senadores realizó modificaciones a los artículos 113, 149, 165, 167, 174, 187,304, 311, 314, 315, 320, 373, 401, 404 y 409 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 11 Bis y 26 del Código Penal Federal; y 170 y 173 de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para exponer el contenido las modificaciones realizadas por la legisladora interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Cándido Ochoa Rojas, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; José Hernán Cortés Berumen, del PAN; y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 149 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y 26 del Código Penal Federal.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 445 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 149 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 26 del Código Penal Federal interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 149 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y 26 del Código Penal Federal en términos de la minuta por 390 votos a favor y 55 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito. Pasa el Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Mesa Directiva en relación con el desarrollo de las sesiones extraordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) La sesión se levantó a las 13:05 horas y se citó a la que tendrá lugar el jueves 15 de junio de 2016, a las 11:00 horas.